Guayaquil, Abril 01 del 2.003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDECAMPO S.A.
Ciudad

Distinguidos Señores:

De conformidad con el Art. 20 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a Ustedes, el informe de labores, para lo cual estoy adjuntando Originales y Copias del Balance General del período comprendido de Enero a Diciembre del 2002, en el cual se reflejan los Movimientos Contables de la Compañía.

Al finalizar el ejercicio económico del 2002, la compañía presenta una perdida por **US$ 5,112.52** que representa el 0,61% del total de las ventas, debemos considerar que la empresa durante el año 2002, no pudo cubrir sus espectativas en lo que se refiere a las proyecciones de venta, así como el bajo precio de pollo grande ocasionado por el ingreso sin control de pollo faenado proveniente del Perú el mismo que se comercializaba a precios que no le permitían al avicultor competir, ocasionándole pérdidas a este y a su vez repercutiendo en nuestra actividad,. Tenemos que agregar a esto el robo que sufrió la empresa el 28/11/2002 del camión que transportaba pollito bb en el cual la empresa perdió 12.500 pollitos bb, Así como la pérdida irreparable de nuestro cliente el Sr. Erick Senk que ocasionó a la empresa una cuenta incobrable por US$ 4,393.00 la misma que se reflejan en los Estados Financieros

En el campo laboral no hemos tenido situaciones que deban ser informadas, el personal se encuentra trabajando normalmente y al amparo de las leyes laborales vigentes.

La compañía ha cumplido con sus obligaciones Tributarias como sujeto pasivo de impuestos vigentes.

También podemos apreciar que en el Activo Fijo se muestran variaciones afectadas por la aplicación de las Depreciaciones del Período así como de la adquisición de Activos Fijos.

La empresa procedió a renovar los Seguros para tener salvaguardados sus Activos de cualquier siniestro o eventualidad.

El movimiento reflejado en el Pasivo muestra los pagos que tenemos que hacer a Corto y Largo plazo. De igual manera se puede apreciar los valores por concepto de Préstamos a Accionistas y Terceros que serán cubiertos de acuerdo a los convenios pre-establecidos.

Atentamente,

DR. HECTOR BASTIDAS SILVA
GERENTE GENERAL